



AUTORIZA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CHEF
PARA ANIVERSARIO N° 122 DE LA COMUNA DE LA
HIGUERA.

LA HIGUERA,

30 DIC. 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra "e", y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades de contar con el servicio de chef, por el aniversario N° 122 de la Comuna de La Higuera 2013.

004918
DECRETO EXENTO: N° _____ /

DECRETO

Apruébase el contrato por prestación de servicios chef, suscrito con la Sra. YENI ROXANA GONZÁLEZ URRUTIA, R.U.T.: _____, mediante trato directo.

Páguese a la Sra. Yeni González, por su intervención, la suma de \$600.000.-, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, denominado "Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVÉSE.



YERKO GALLEGUILLLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- Factura.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Interesado.
- 4.- Carpeta de Adquisiciones.
YGO/MPB/pcha.